



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Seis de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 00790 00
Decisión	AUTORIZA AVISO

Se incorpora envió de la notificación personal remitida al demandado al correo electrónico visible en el archivo 06 del cuaderno principal con resultado negativo.

Así mismo se incorpora constancia de envío de la citación para la notificación personal al demandado JUAN CAMILO RUIZ ORREGO a la dirección física de notificación denunciada con la demanda, con resultado EFECTIVO (archivo 08), prosígase con la notificación por aviso.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 147** hoy **7 de septiembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df4f6f04a17db9078e95541462e0b717fcc2cc258e6a0a56af8c62a9a63b9fd0**

Documento generado en 06/09/2023 11:56:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>